



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los “Centros de espera materna”

2026

Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
			Versión:	1	
			Vigencia:	Febrero 2026	
		Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
		Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

“Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los “Centros de espera materna”

San Salvador, febrero 2026

 <div>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</div> <div>GOBIERNO DE EL SALVADOR</div>	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para verificar el cumplimiento de Los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"

Reproducción: parcial

Dirección: 75 avenida norte y 9° calle poniente N° 3843, colonia Escalón, distrito de San Salvador y capital de la República, El Salvador.

Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

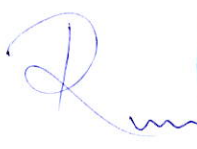
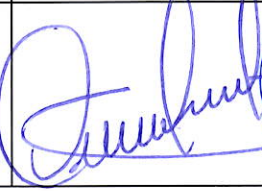
La Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil ha emitido el "Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"

Únicamente aplicará para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Dra. Flor María Reina Jefe Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil	 
Revisado	Dr. José Ángel Portillo Gerente Técnico	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves. Directora Ejecutiva, Ad-honórem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
			Versión:	1	
			Vigencia:	Febrero 2026	
		Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
		Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	2
Introducción	5
Objetivos	6
Alcance	6
Responsabilidades	6
Normativa aplicable	7
Siglas y Abreviaturas	7
Definiciones	7
Procedimiento	8
Flujograma	10
Documentos de referencia	11
Control de Cambios	11

 <div>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</div> <div>GOBIERNO DE EL SALVADOR</div>	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

Los Centros de Espera Materna (CEM) constituyen un recurso esencial en la red de servicios de salud, orientado a reducir la morbilidad materna y neonatal al facilitar la estancia de mujeres embarazadas con factores de riesgo o provenientes de comunidades alejadas de los establecimientos hospitalarios. Estos espacios garantizan que las usuarias se encuentren más cerca de los servicios especializados, favoreciendo una atención oportuna y segura en el momento del parto.

La verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos resulta fundamental para asegurar que los CEM funcionen de acuerdo con estándares de calidad y seguridad previamente establecidos. Dicho proceso permite evaluar la organización, el funcionamiento y la atención brindada a las usuarias, promoviendo un modelo de gestión que prioriza la equidad y el acceso a servicios de salud de calidad.

El presente procedimiento tiene como finalidad establecer los pasos a seguir para garantizar la verificación sistemática del cumplimiento de los lineamientos técnicos en los CEM. Incluye actividades de planificación, supervisión, análisis de resultados y retroalimentación, asegurando un proceso uniforme en todos los establecimientos.

La metodología contempla la aplicación de instrumentos estandarizados, la observación directa y revisión documental, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora. A partir de estos hallazgos, se elaboran planes correctivos y preventivos que fortalecen la calidad de los servicios y promueven la mejora continua.

De esta manera, el procedimiento reafirma el compromiso institucional de FOSALUD y el Ministerio de Salud en garantizar una atención integral materno perinatal, contribuyendo a proteger la salud de las mujeres embarazadas y sus recién nacidos, bajo principios de calidad, calidez y seguridad.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Objetivos

General

Establecer el procedimiento para la verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos de funcionamiento y atención en los Centros de Espera Materna, con el fin de asegurar la calidad, seguridad y equidad en la atención a las usuarias.

Específicos

Evaluar y asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos en los CEM, mediante supervisiones periódicas y sistemáticas, garantizando uniformidad y estandarización en los procesos de verificación.

Fortalecer la calidad de atención y la profesionalización del personal de salud, implementando retroalimentación, planes de mejora y promoviendo prácticas seguras y humanizadas en los Centros de Espera Materna.

Alcance

Aplica a la verificación del cumplimiento de Los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna" a nivel Nacional.

Responsabilidades

Supervisoras materno infantil
Nutricionista
Jefatura UAMPI

Normativa aplicable

- Política "Crecer Juntos"
- Ley Nacer con Cariño, para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido
- Ley amor convertido en alimento.
- Reglamento de la Ley Nacer con Cariño para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido.
- Lineamientos técnicos para la implementación y funcionamiento de los Centros de Espera Materna

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
			Versión:	1	
			Vigencia:	Febrero 2026	
		Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
		Fondo Solidario para la Salud			

- Lineamientos técnicos para la atención integral de niños y niñas menores de diez años.
- Lineamientos técnicos para la implementación de Bancos y centros recolectores de leche humana.
- Protocolos de Asistencia para los periodos Preconcepcional, Prenatal, Parto, Puerperio a la persona recién nacida y lactancia materna en situaciones de bajo riesgo en primer nivel de atención.
- Protocolos de Asistencia para los periodos Preconcepcional, Prenatal, Parto y Puerperio de Bajo Riesgo Perinatal.

Siglas y Abreviaturas

Fosalud: Fondo Solidario para la Salud

CEM: Centro de Espera Materna.

UAMPI: Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil

Definiciones

Plan de mejora: Describe los hallazgos encontrados durante la supervisión y las medidas aplicadas a su cumplimiento

Procedimiento

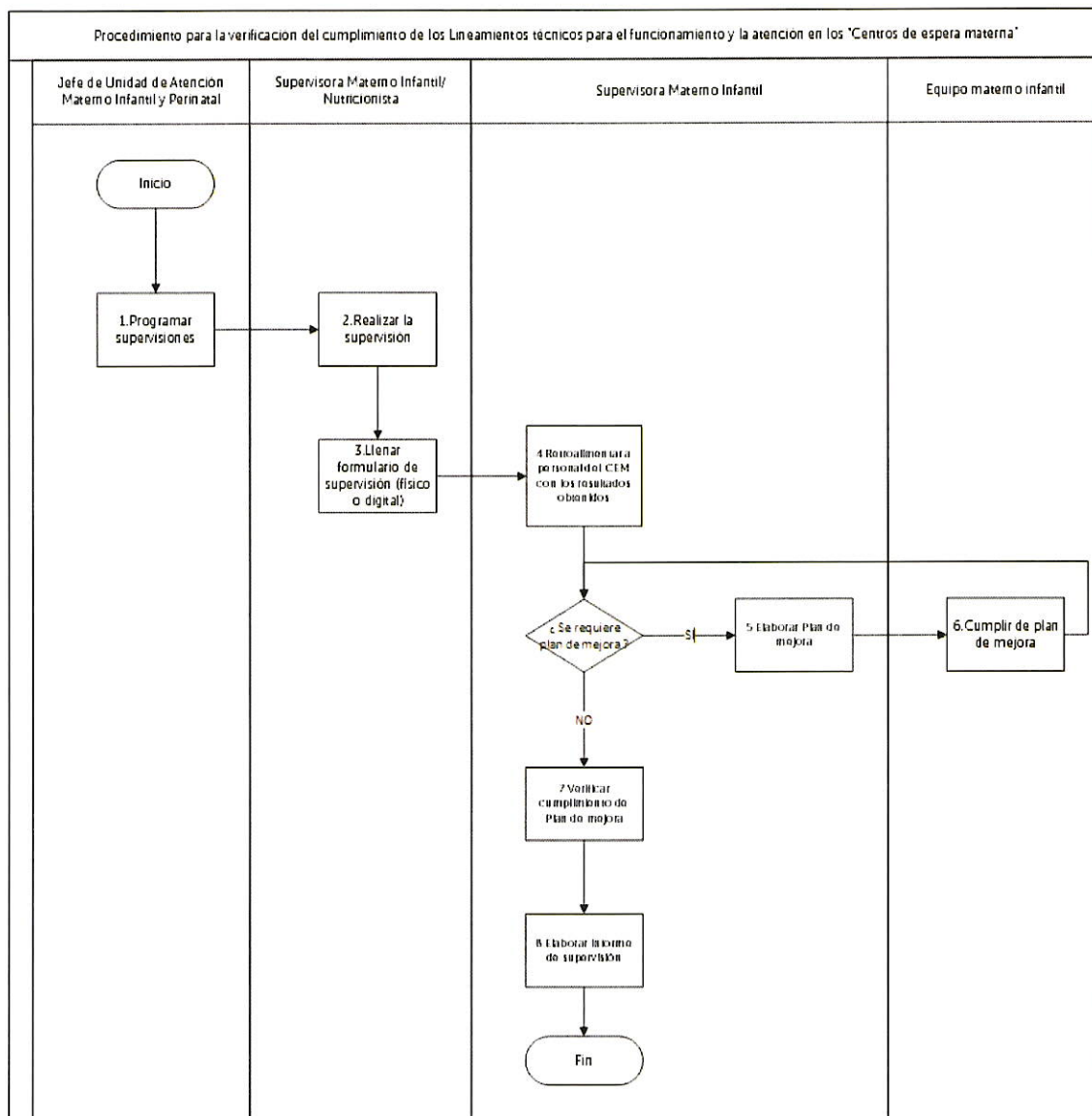
Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Jefe de Unidad de Atención Materno Infantil y Perinatal	1	Programar supervisiones	Elaboración de la calendarización de las supervisiones, detallando las fechas de supervisión por mes. Estas fechas estarán sujetas a recalendarización o modalidad virtual, debido a cualquier imprevisto que se presente.	Planificador mensual de actividades GT-UAMPI-002-001.001
Supervisora Materno Infantil	2	Realizar la supervisión	Se realiza reunión con profesional materno infantil de turno y se explica el objetivo de la supervisión que es verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los CEM. Se verifica que se encuentre debidamente uniformada.	

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Supervisora Materno Infantil/ Nutricionista	3	Llenar formulario de supervisión (físico o digital)	Se solicitan atestados para verificar el cumplimiento de cada uno de los ítems que solicita el Registro de Supervisión.	Instrumento de supervisión materno infantil en Centros de Espera Materna GT- UAMPI-002-001.002 Instrumento de supervisión nutricional a Centros de Espera Materna y medios de verificación GT-UAMPI-002-001.006 GT-UAMPI-002-001.007 GT-UAMPI-002-001.008 GT-UAMPI-002-001.009 GT-UAMPI-002-001.010 GT-UAMPI-002-001.011 GT-UAMPI-002-001.012 GT-UAMPI-002-001.013
Supervisora Materno Infantil	4	Retroalimentar a personal del CEM con los resultados obtenidos	Posterior al llenado del formulario, se procede a retroalimentar los resultados obtenidos con el personal a cargo del turno. Si requiere plan de mejora sigue paso 5, si no, avanza a paso 8	
Supervisora Materno Infantil	5	Elaborar Plan de mejora	Se procede a elaborar el plan de mejora de acuerdo con los hallazgos identificados durante la supervisión	Formato plan de mejora GT-UAMPI-002-001.003
Equipo materno infantil	6	Cumplir plan de mejora	Profesional materno infantil del CEM da cumplimiento al plan de mejora, en el tiempo estipulado	
Supervisora materno infantil	7	Verificar cumplimiento de Plan de mejora	Supervisora materno infantil procede a verificar el cumplimiento del plan de mejora implementado, de no cumplirse se aplican medidas correctivas, caso contrario se da por subsanado	Formato de seguimiento plan de mejora GT-UAMPI-002-001.005
Supervisora materno infantil	8	Elaborar informe de supervisión	Se procede a elaborar un informe de las supervisiones, en el cual se detalla los objetivos de la visita, aspectos negativos encontrados, las actividades y los periodos de tiempo para solventar dichos aspectos.	Informe de supervisión GT-UAMPI-002-001.004

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Flujograma



 <div>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</div> <div>GOBIERNO DE EL SALVADOR</div>	Clasificación	Código:	GT-UAMPI-002-001	Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los Lineamientos técnicos para el funcionamiento y la atención en los "Centros de espera materna"			
	Fondo Solidario para la Salud			

Documentos de referencia

- GT-UAMPI-002-001.001 Planificador mensual de actividades
- GT- UAMPI-002-001.002 Instrumento de supervisión materno infantil en Centros de Espera Materna
- GT- UAMPI-002-001.003 Formato plan de mejora
- GT- UAMPI-002-001.004 Informe de supervisión
- GT-UAMPI-002-001.005 Formato seguimiento a plan de mejora
- GT-UAMPI-002-001.006 Instrumento de supervisión nutricional a Centros de Espera Materna.
- GT-UAMPI-002-001.007 Registro de asistencia de Educación Prenatal en los Centros de Espera Materna
- GT-UAMPI-002-001.008 Bitácora de alimentos de los Centros de Espera Materna
- GT-UAMPI-002-001.009 Registro diario de consumo de alimentos de los centros de espera Materna
- GT-UAMPI-002-001.010 Consumo trimestral insumos de oficina
- GT-UAMPI-002-001.011 Consumo trimestral insumos de limpieza
- GT-UAMPI-002-001.012 tabulador diario de insumos de oficina CEM
- GT-UAMPI-002-001.013 tabulador diario de insumos de limpieza CEM
- GT-UAMPI-002-001.014 Acta de reunión

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Febrero 2026	Jefe de Unidad de Atención Materno Infantil y Perinatal	Versión original

